

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02309514 - DESIGNACIÓN AUXILIARES DOCENTES -
CÁTEDRA DE ANESTESIOLOGÍA Y ALGIOLOGÍA

VISTO el concurso sustanciado para proveer 2 (DOS) cargo de Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, 1 (UNO) con dedicación semiexclusiva y 1 (UNO) con dedicación parcial; 2 (DOS) cargos de Ayudantes de Primera con dedicación semiexclusiva y 6 (SEIS) con dedicación parcial, en la Cátedra de ANESTESIOLOGÍA Y ALGIOLOGÍA, y

CONSIDERANDO:

Que por RESCD-2022-70-E-UBA-DCT_FVET el Consejo Directivo de esta Facultad, dispuso el llamado a concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes.

Que por REDEC-2022-694-E-UBA-DCT_FVET se declaró abierta la inscripción.

Que por RESCD-2022-161-E-UBA-DCT_FVET se designó a los jurados titulares y suplentes del concurso de referencia.

Que el jurado integrado por los profesores: Pablo Ezequiel OTERO, Víctor Alejandro CASTILLO y Jorge Aníbal GUERRERO, emite su dictamen en orden 83.

Que se han cumplido en tiempo y forma las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes, RESCD-2023-436-E-UBA-DCT_FVET.

Lo establecido en el artículo 26° de la Resolución antes mencionada.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos en orden 112.

Que este Cuerpo, en su sesión del día 11 de julio de 2023 (**Acta Nro. 12**) aprueba el dictamen del jurado por unanimidad: 14 votos afirmativos.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25° inc. a) del Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes aprobado Resolución RESCD-2023-436-E-UBA-DCT_FVET

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del jurado obrante en orden 83.

ARTÍCULO 2°.- Designar auxiliares docentes en la Cátedra de ANESTESIOLOGÍA Y ALGIOLOGÍA, a los docentes que se mencionan en el Anexo I a partir del 11 de julio de 2023 y por el período que establece el artículo 26° del Reglamento para la Provisión de Cargos de Auxiliares Docentes, RESCD-2023-436-E-UBA-DCT_FVET.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: Finalidad 3 - Función 4 - Financiamiento 11 - Inciso 1 - Gastos en Personal - Partida Principal 1 - Ejercicio Financiero 2023.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese y por la Dirección de Concursos Docentes notifíquese a los interesados y a las Direcciones de Personal y de Liquidaciones. Cumplido, archívese.